Building a better working world

Señores
Empresa Metropolitana de Aseo Chinchiná S.A. E.S.P. - EMAS Chinchiná.
Bogotá, D.C.

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2023, no incluidos aquí, de Empresa Metropolitana de Aseo Chinchiná S.A. E.S.P. - EMAS Chinchiná, identificada con NIT. 810.000.500-1. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables no auditados por el período de un mes comprendido entre el 1 al 30 de junio de 2024 de la subcuenta 476000.0000 "Organism Segurid Social Acree" incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por el período antes mencionado.

La información financiera, contable, impositiva y legal es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

No estoy enterada de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se expide por solicitud de la Administración de la Compañía en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

ANGIE CAROLINA HERNÁNDEZ LÓPEZ

Digitally signed by ANGIE CAROLINA HERNÁNDEZ LÓPEZ
Date: 2024.07.19 16:12:11 -05'00'

Angie Carolina Hernández López
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 253009-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.
19 de julio de 2024
GV-CER-24-1339